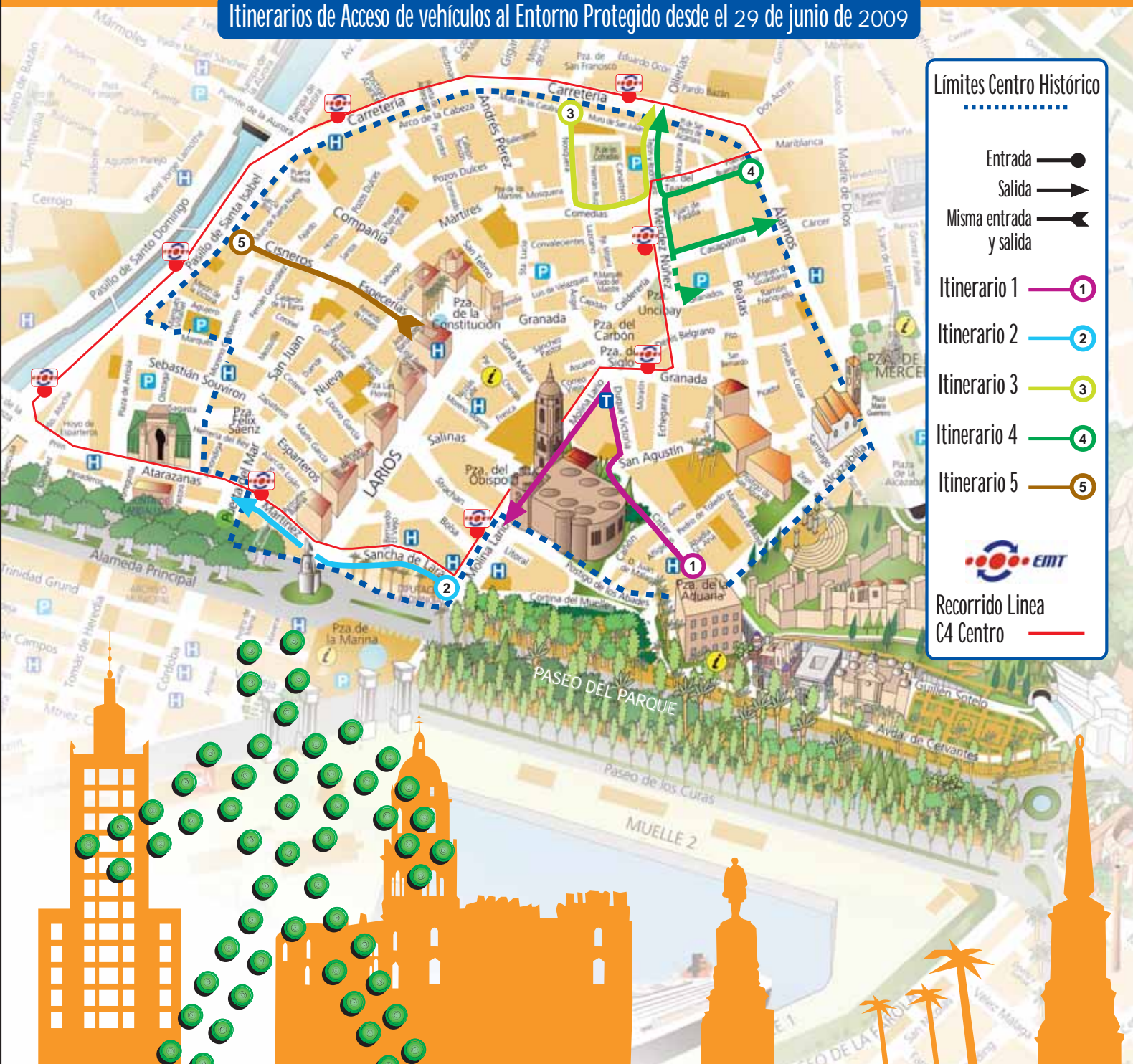


# EL CENTRO HISTÓRICO SIGUE ANDANDO

Itinerarios de Acceso de vehículos al Entorno Protegido desde el 29 de junio de 2009



**Límites Centro Histórico**

Entrada

Salida

Misma entrada y salida

Itinerario 1

Itinerario 2

Itinerario 3

Itinerario 4

Itinerario 5

Recorrido Línea C4 Centro



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Movilidad



málagasemueve  
PLAN MUNICIPAL MOVILIDAD SOSTENIBLE

2016.  
málaga  
candidata  
capital europea  
de la cultura

### 1. SOLICITANDO EL ALTA DE SUS MATRICULAS:

**A) LOS RESIDENTES CON GARAJE, EN PROPIEDAD O ALQUILER. LOS NO RESIDENTES CON GARAJE, EN PROPIEDAD O ALQUILER.**

PARA DARSE DE ALTA DEBERÁN PRESENTAR:

- **Modelo 1** de solicitud, disponible en la Junta de Distrito Centro o en la web municipal.
- Para los residentes, certificado de empadronamiento.
- Fotocopia del DNI.
- Acreditación documental de la condición de propietario o arrendatario, mediante contrato oficial o escritura.
- Permiso de circulación del vehículo o vehículos que puedan hacer uso de la plaza de garaje.

**B) LOS RESIDENTES EN GENERAL PODRÁN ACCEDER A SUS DOMICILIOS Y PARAR EN LA ZONA, ASÍ PODRÁN LLEVAR LAS COMPRAS A CASA, RECOGER A SUS FAMILIARES, ETC. EL PERIODO MÁXIMO DE PERMANENCIA EN LA ZONA SERÍA DE 30 MINUTOS. REALIZADAS TALES OPERACIONES DEBEN ABANDONAR LA ZONA.**

PARA DARSE DE ALTA DEBERÁN PRESENTAR:

- **Modelo 4** de solicitud, disponible en la Junta de Distrito Centro o en la web municipal.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de empadronamiento.
- Copia de la escritura de propiedad o contrato de arrendamiento.
- Permiso de circulación del vehículo o vehículos que vayan a acceder.

**C) COMERCIANTES DEL CENTRO: SE AUTORIZARÁ UN SOLO VEHÍCULO PARTICULAR PARA OPERACIONES DE AUTOABASTECIMIENTO EN LOS HORARIOS INDICADOS EN LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.**

PARA DARSE DE ALTA DEBERÁN PRESENTAR:

- **Modelo 2** de solicitud, disponible en la Junta de Distrito Centro o en la web municipal.
- Fotocopia del DNI del comerciante o representante del comercio.
- Copia de la escritura de propiedad del establecimiento o del contrato de arrendamiento.

**D) TRANSPORTISTAS, PROVEEDORES, ETC, SIN LÍMITE EN EL NÚMERO DE VEHÍCULOS, NO PODRÁN EXCEDER DEL TONELAJE MÁXIMO DE 6 TONELADAS Y 6 METROS DE LONGITUD, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS.**

PARA DARSE DE ALTA DEBERÁN PRESENTAR:

- **Modelo 2** de solicitud, disponible en la Junta de Distrito Centro o en la web municipal.
- Copia del DNI del representante de la empresa o en su caso de la persona que vaya a realizar la actividad de Transporte.
- Copia del CIF de la empresa, o en caso de personas físicas declaración jurada en la que indiquen que se dedican a la actividad de transporte.
- Copia de la tarjeta de inspección técnica además del permiso de circulación de cada vehículo.

**E) PERSONAS DE AVANZADA EDAD O CON CONDICIONANTES DE MOVILIDAD QUE SIENDO RESIDENTES NECESITAN SER RECOGIDOS O TRASLADADOS: EN ESTE CASO AQUELLOS QUE VAYAN A AYUDARLOS DEBEN SOLICITAR EL ALTA DE SUS VEHÍCULOS ACREDITANDO LA RELACIÓN DE PARENTESCO QUE LES UNE.**

PARA DARSE DE ALTA DEBERÁN PRESENTAR:

- **Modelo 3** de solicitud, disponible en la Junta de Distrito Centro o en la web municipal.
- DNI del residente y certificado de empadronamiento.
- DNI de la persona/s que lo recogerán y copia del permiso de circulación de el/los vehículos.
- Copia del libro de familia, si aquellos que recogen a los interesados son sus hijos y si no lo son, declaración del interesado manifestando que la persona cuyo vehículo y DNI se aportan en la solicitud lo recogerá.
- Justificante médico donde se acredite las dificultades de movilidad de estas personas.

**F) OTROS SUPUESTOS DONDE DEBE SOLICITARSE PREVIAMENTE EL ALTA DE LAS MATRICULAS:**

**OBRAS, MUDANZAS, REPARACIONES, ETC.**

Para lo cual deberán rellenar el **Modelo 3**, y contar con el resto de permisos que sean procedentes.

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Teléfono de Información Municipal

 **010**

web

[www.movilidad.malaga.eu](http://www.movilidad.malaga.eu)

### 2. SIN SOLICITAR EL ALTA DE SUS MATRICULAS:

**A) TODOS LOS CIUDADANOS QUE VAYAN A HACER USO DE UN APARCAMIENTO EN ROTACIÓN EN UN EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTO. El sistema les permite pasar y comprueba que usan esas plazas de garaje, si no hubiera plazas de garaje deben abandonar la zona.**

**B) AQUELLOS QUE ACCEDAN A HOTELES Y HOSPITALES. El hotel y el hospital mandará el listado de las matrículas que entran a través de un programa informático al que tendrán acceso las personas que sean designadas por los responsables de hoteles y hospitales.**

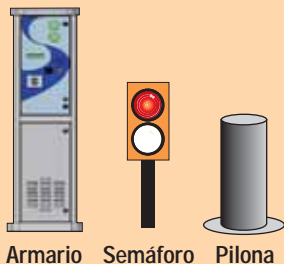
**C) OTRAS SITUACIONES: ACCEDER PARA CONSULTAS MÉDICAS U OTROS SERVICIOS, ASÍ COMO EN CASOS DE URGENCIA O NECESIDAD; aquellos que accedan a la zona deberán con posterioridad acreditar qué causa motiva tal acceso.**



# Sistema de Control de Accesos de vehículos al Centro Histórico

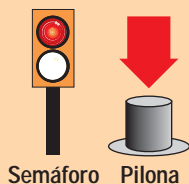
## Con piona

1. Aproxime su vehículo al armario



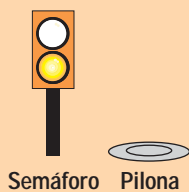
2. Se procede a la lectura de la matrícula. Si el vehículo está autorizado se iniciará la bajada de la piona.

**EL SEMÁFORO PERMANECE EN ROJO DURANTE LA BAJADA DE LA PILONA. ESPERE.**



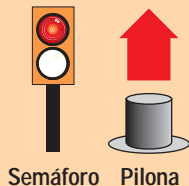
3. Terminado el proceso de bajada de la piona el semáforo pasará de rojo a ámbar intermitente.

**SOLO EN ESTE MOMENTO EL PASO SE ENCUENTRA LIBRE Y SEGURO PARA PODER ACCEDER.**



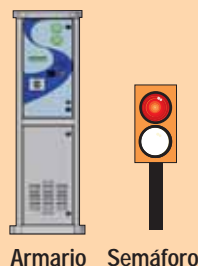
4. Una vez realizado el acceso del vehículo, el semáforo pasará de ámbar intermitente a rojo y después comenzará la subida de la piona.

**ESPERE SU TURNO JUNTO AL ARMARIO.**



## Sin piona

1. Aproxime su vehículo al armario



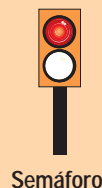
2. Se procede a la lectura de la matrícula. Si el vehículo está autorizado el semáforo pasará de rojo a ámbar intermitente.

**SOLO EN ESTE MOMENTO SE CONCEDE PERMISO PARA PODER ACCEDER.**



3. Una vez realizado el acceso del vehículo, el semáforo pasará de ámbar intermitente a rojo.

**ESPERE SU TURNO JUNTO AL ARMARIO.**



## Botón de fonía

**NO RESPETAR EL SEMÁFORO PUEDE CAUSAR DAÑOS A SU VEHÍCULO.**



En caso de duda o problema pulse el botón rojo situado en el armario y se le atenderá desde la sala de control.

**BOTÓN DE FONÍA**



### ELEMENTOS

- 1 - Armario
- 2 - Cámara lectura matrícula
- 3 - Semáforo
- 4 - Piona



SALA DE CONTROL

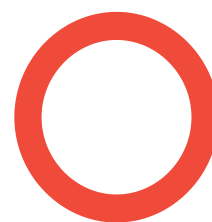
**Funcionamiento práctico del punto de control**

## Normas de circulación en el Centro Histórico



Ayuntamiento de Málaga

**Control de Acceso Centro Histórico**



**Excepto vehículos autorizados**

**Preferencia Peatonal**



**Estancia máxima permitida de 30 minutos**

Permitida carga y descarga laborables de 8:00 a 11:00 y de 16:00 a 18:00 h. Sábados de 8:00 a 11:00

**Permitido vehículos**



**Vehículos infractores serán sancionados**



*¡Málaga  
+  
Viva!*



*¡Málaga  
+  
Saludable!*



*¡Málaga  
+  
Abierta!*



*¡Málaga  
+  
Dinámica!*

**CENTRO HISTÓRICO  
Y MONUMENTAL DE MÁLAGA**  
I Premio Nacional IDAE 2008  
del Ministerio de Industria  
a la "Movilidad Sostenible"